

TÉRMINOS Y CONDICIONES SUSCRIPCIÓN IMPRESA.

1. Definiciones:

CEET: Casa Editorial EL TIEMPO S.A

Cliente/Comprador: Persona a cuyo nombre se factura el servicio de suscripción.

Suscriptor/Titular: Persona a nombre de quien se encuentra una Suscripción, es el destinatario del Producto.

Dirección de Entrega: Es la dirección exacta, completa y actualizada del predio que el Cliente informa a CEET en el momento de solicitar su suscripción como lugar de entrega del Producto objeto de la Suscripción. Su actualización depende únicamente del Cliente y/o Suscriptor y cualquier inconveniente que se presente por la falta de actualización, será responsabilidad exclusiva del Cliente y/o Suscriptor. Ésta se compone de: ciudad, dirección (calle, placa-número), interior, no. de casa, apartamento u oficina y cualquier otra información específica que permita de manera inequívoca efectuar la entrega. Cuando la dirección corresponda a una casa que haga parte de un conjunto residencial, o a un apartamento, CEET podrá realizar la entrega en la portería del conjunto residencial o edificio respectivo, entendiéndose tales lugares, como el lugar de domicilio del Suscriptor y por tanto como Dirección de Entrega. Toda suscripción tendrá una (1) Dirección de Entrega, salvo que se contrate la modalidad de suscripción con Dirección Alterna, en la que pueden registrarse hasta dos (2) Direcciones de Entrega, según condiciones aplicables a dicha modalidad.

NIE: número que identifica un predio ante Codensa y a un Cliente ante CEET. Este número no podrá corresponder a cliente empresarial, industrial, comercial, zona común (vivienda multifamiliar) ó cliente en transición o afectado con Peticiones Bancarias, por expresa disposición de la empresa Codensa S.A.

Producto: se refiere a la publicación y/o medio de comunicación de propiedad de CEET (periódicos, revistas, coleccionables, entre otros), cuyo contenido, diseño, secciones, insertos, revistas anexas y periodo/calendario de circulación son definidos por CEET, pudiendo ser modificados en cualquier tiempo, según los criterios editoriales, informativos y/o comerciales que CEET libremente escoja. Periódicos: El Tiempo, Portafolio, Revistas de Nicho: DONJUAN, Aló, Bocas, Habitar, Carrusel y cualquier otro medio de comunicación que CEET produzca o comercialice en el futuro.

Suscripción/Servicio de Suscripción: Es el servicio de entrega a domicilio de un Producto en la Dirección de Entrega, con la periodicidad de circulación del mismo o con la periodicidad de entrega seleccionada por el Cliente, el cual estará vigente desde el momento de su activación hasta la fecha en que se dé por terminada la Suscripción por el Cliente o por CEET (término indefinido) conforme al procedimiento previsto por CEET.

2. Compra de una suscripción:

Una persona puede adquirir el servicio de suscripción a su nombre o a nombre de un tercero a través de: (i) Call Center teléfono 4266000, (ii) página Web <http://www.eltiempo.com/suscripciones>; (iii) cualquiera de los Centros de Venta de El Tiempo disponibles en su ciudad de residencia, o (iv) a través de la venta presencial del personal o

empresa autorizada por CEET. Cada canal de compra puede tener condiciones y medios de pago diferentes, consulte a su asesor o los términos y condiciones aplicables al canal, o comuníquese al 4266000 en Bogotá o al 018000 110211 para el resto del país.

En el proceso de compra de suscripción por canal telefónico, el asesor comercial no solicitará el código de seguridad de la tarjeta de crédito; éste deberá ser digitado por el Cliente cuando el sistema de audio respuesta lo solicite.

3. Medios de pago:

El Cliente puede escoger el medio de pago de su preferencia, siempre y cuando éste se encuentre disponible en su sector o ciudad, y aplique para el Producto escogido y/o la modalidad de Suscripción y/o el canal a través del cual se realiza la compra, todo lo cual le será informado al momento de la venta. CEET se reserva el derecho de incluir otros medios de pago y/o de eliminar algunos cuando lo estime conveniente, lo cual le será informado al Cliente. Al adquirir la Suscripción, el Cliente autoriza de forma expresa a CEET para hacer todos los cobros a que haya lugar a través del mismo medio de pago utilizado para el primer pago, sin que para ello se requiera previo aviso o confirmación de su autorización, lo cual incluirá el cobro de la tarifa, actualizaciones, reliquidaciones de precio, recargo por medios de pago, y demás valores a cargo del Cliente/Suscriptor.

El Cliente podrá en cualquier momento solicitar la modificación del medio de pago a través de los canales de venta y/o servicio al cliente establecidos por CEET.

Si el pago no se pudiera realizar satisfactoriamente, debido a la fecha de caducidad del medio de pago, cambio de tarjetas y/o la falta de fondos, el Cliente seguirá siendo responsable de los montos pendientes de pago y nos autoriza a continuar la facturación a través del mismo medio de pago o de uno diferente que se provea por el Cliente y/o por su entidad bancaria. Esto podría resultar en un cambio en las fechas de facturación. El Cliente autoriza para que en caso de cambio de número de la tarjeta de crédito autorizada como medio de pago, CEET solicite el nuevo número a la respectiva entidad financiera, para efectuar el cobro correspondiente.

4. Modalidades de Suscripción

4.1. Según la periodicidad de entrega: al adquirir la Suscripción, el Cliente seleccionará la periodicidad con la que desea recibir el Producto: con la periodicidad de circulación del mismo o con la periodicidad de entrega disponible de acuerdo con las alternativas ofrecidas por CEET en cada caso al momento de la venta.

4.2. Según la forma de pago: La Suscripción podrá adquirirse con plan de pago anual, semestral, trimestral o mensual, según las modalidades que sean ofrecidas y estén disponibles al momento de la venta.

- a. **Pago Mensual (“Mensual”):** Al adquirir una Suscripción en un plan de pago mensual, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota mensual de suscripción a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor a cobrar por cada una de las cuotas mensuales permanecerá igual durante todo el año calendario contado a partir de la fecha de inicio de su Suscripción. La primera cuota

mensual de la Suscripción se facturará al comienzo de la misma y cada mes a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor mensual se realizará para pago en un solo contado, todos los meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Por ejemplo, si comenzó su suscripción con cargo a partir del 31 de enero, el cobro del mes siguiente será el 15 de febrero (salvo que sea festivo) y se facturará su pago en esa fecha, a partir de la fecha a mediados de cada mes. La fecha de cobro puede cambiar debido a los cambios en el pago de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor mensual correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente

- b. Pago trimestral (“Trimestral”):** En esta Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota trimestral, a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor a cobrar por cada una de las cuotas permanecerá igual durante todo el año calendario contado a partir de la fecha de inicio de su Suscripción. La primera cuota trimestral de la Suscripción se facturará al comienzo de la misma y cada tres meses a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor trimestral se realizará para pago en un solo contado, cada tres meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor trimestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.
- c. Pago Semestral (“Semestral”):** En esta Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota semestral, a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. El valor a cobrar por cada una de las cuotas permanecerá igual durante todo el año calendario. La primera cuota semestral de la Suscripción se facturará al comienzo de la misma y cada seis meses a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor semestral se realizará para pago en un solo contado, cada seis meses, 15 días antes del cumplimiento del periodo de pago con miras a hacer efectivo el mismo de forma anticipada para evitar la suspensión de la Suscripción. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor semestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.
- d. Pago Anual (“Anual”):** Al adquirir una Suscripción en un plan de pago anual, el Cliente autoriza a CEET a cobrarle una cuota anual de suscripción a la tarifa vigente en ese momento y cualquier otro cargo en el que incurra en relación con el uso que haga del servicio de suscripción, a través de los medios de pago descritos en el numeral tercero. La primera cuota anual de la Suscripción se facturará al comienzo de la misma y cada año a partir de entonces, salvo que y hasta que el Cliente y/o Suscriptor notifique su intención de terminar la Suscripción. El cobro del valor anual se realizará para pago en un solo contado, cada año en el día calendario correspondiente al día de pago de su suscripción inicial. Si la Suscripción comienza un día que no está incluido en un determinado mes, o el día de cobro es un día festivo, CEET podrá facturar el valor semestral correspondiente el día hábil anterior y/o siguiente.

Según lo establecido anteriormente, de acuerdo con la modalidad de la Suscripción se puede establecer la fecha de cobro que tendrá cada una, sin embargo, el Suscriptor al momento de solicitar la suspensión de su Suscripción, por ejemplo, vacaciones del Suscriptor, origina que el cobro y pago corresponda adecuarlos según el plazo en que estuvo suspendida la Suscripción. En caso de que un Suscriptor que haya tenido suspendida su Suscripción desee conocer su fecha de cobro, puede contactarse a la línea de atención al cliente que se encuentra en este documento.

4.3. Suscripción Promocional: Es aquella Suscripción que adquiere el Cliente en respuesta a una campaña promocional realizada por CEET, que puede incluir descuentos y/o obsequios y/o condiciones especiales, las cuales aplicarán únicamente durante el tiempo señalado en la promoción. Al adquirir una Suscripción Promocional, el Cliente y Suscriptor aceptan y reconocen que el precio y/o condiciones especiales fueron establecidas en atención a los compromisos y/o condiciones especiales aceptadas por el Cliente, lo cual podrá incluir, sin limitación, el periodo de duración de la Suscripción, la forma de pago, la periodicidad y/o el medio de pago seleccionado. En tal sentido, el Cliente/Suscriptor entiende y acepta que, en el evento de manifestar su intención de cancelar la Suscripción antes del vencimiento del periodo de vigencia establecido para la Promoción o de cualquier otra forma modificar las condiciones de la Suscripción que impliquen variación frente a las condiciones en las que fue ofrecida la Promoción, CEET podrá exigir el pago del valor diferencial entre el valor de la Suscripción Promocional y el que habría tenido que pagar el Cliente/Suscriptor por una Suscripción bajo la modalidad no promocional.

Asimismo, se le informa a Los Clientes/ Suscriptores que para la fecha y hora de actualización de los presentes términos y condiciones declaran y aceptan que el cambio de frecuencia de entrega de la Suscripción Promocional mientras se encuentre vigente **no está permitido**. Por tanto, el Cliente/ Suscriptor que desee cancelar la Suscripción Promocional dentro de su vigencia y particularmente en las que aplique una permanencia mínima, deberá pagar a CEET el valor que corresponda al beneficio otorgado que podrán encontrar detallado dentro de las condiciones y/o contrato de la Suscripción Promocional que adquirió.

Igualmente, se les informa, explica y aclara a los Clientes/ Suscriptores que hayan cambiado la frecuencia de entrega de la Suscripción Promocional antes de la fecha y hora de actualización de los presentes términos y condiciones que, el valor de esta le disminuirá o aumentará según corresponda, no obstante, la permanencia mínima se mantendrá vigente en las mismas condiciones en las que fue adquirida.

El Cliente acepta que vencido el periodo de vigencia de la Suscripción Promocional, la misma pasará a ser una Suscripción No Promocional, con las tarifas y condiciones vigentes a ese momento para dicha modalidad, salvo que el Cliente manifieste a CEET su decisión de dar por terminada la Suscripción o de continuar con el servicio bajo una modalidad diferente, en cuyo caso aplicarán los precios y tarifas vigentes en ese momento.

4.4. Suscripción con Dirección Alterna: modalidad de suscripción en la que pueden registrarse hasta dos (2) Direcciones de Entrega, una para entrega de lunes a viernes y a otra (Dirección Alterna), para los días sábados y domingos. Aplica para Suscripciones (sin consideración a la modalidad de pago) en los Productos que tengan circulación diaria o de lunes a sábado. Solo

se puede registrar una Dirección Alterna. En caso de tratarse de una suscripción empaquetada (El Tiempo o Portafolio más otro producto de CEET) los productos se entregarán juntos, en una misma dirección, por lo que el producto secundario se entregará el día normal de su circulación en la Dirección de Entrega registrada para ese día junto con el producto principal.

5. Terminación de la Suscripción

EL Cliente/Suscriptor puede notificar su intención de terminar la Suscripción (dar de baja la suscripción) cuando desee, para lo cual deberá comunicarse con CEET a efectos de acordar la fecha efectiva de terminación de la Suscripción y establecer si hubiera lugar a devolución de dinero si la fecha en que se hace efectiva la terminación es anterior cumplimiento del último periodo pagado por el Suscriptor. La devolución de dinero se hará efectiva dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en la que se da trámite a la cancelación de la Suscripción, a través del medio utilizado para el pago. En caso de haber pagado la Suscripción en efectivo, la devolución será realizada mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que para el efecto determine el Cliente.

Para dar de baja comuníquese la **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000; horarios de atención de lunes a Viernes de 6:00 a.m. 6:00 p.m. Sábados, Domingos y festivos 6:00 a.m. a 2:00 p.m.** También se puede comunicar al correo electrónico **servicioalcliente@eltiempo.com**, con el fin de generar el contacto para que se gestione telefónicamente el acuerdo para la terminación de la suscripción.

6. Precios y tarifas:

El precio que el Suscriptor ha aceptado pagar por el servicio de suscripción adquirido, es el precio de la "Tarifa" vigente al momento de su solicitud/compra, establecida para cada modalidad de pago de la Suscripción e informada por CEET a través del canal de venta respectivo.

CEET se reserva el derecho de modificar la "Tarifa" de cada Suscripción al año de haberse adquirido la misma y así sucesivamente hasta su finalización, por lo cual, el Cliente entiende y acepta que dicho ajuste se realice en un porcentaje no superior al 10% de valor pagado por el Suscriptor en el periodo de pago inmediatamente anterior y por tanto acepta que el mismo sea aplicado a través del Medio de Pago que tenga activo el Cliente sin necesidad de previo aviso. En caso de que CEET decida modificar las "Tarifas" en razón a lo aquí establecido, en un porcentaje superior al 10% del valor pagado por el Suscriptor en el periodo de pago inmediatamente anterior, le dará previo aviso al Suscriptor informándole la nueva Tarifa con por lo menos 15 días de anticipación a la fecha de aplicación del ajuste señalando el mecanismo habilitado para manifestar su voluntad en relación con la continuidad o terminación de la Suscripción, si fuere el caso.

CEET se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo las tarifas oficiales de cada modalidad de Suscripción de acuerdo con las condiciones del mercado o del Producto. El Cliente entiende y acepta que algunos medios de pago implican un recargo en el precio de la Suscripción.

El Cliente entiende y acepta que el precio de los Productos no ha sido establecido ni pactado con el Cliente en función del tamaño, tipo de papel, número de páginas, secciones, insertos, coleccionables, revistas anexas, línea editorial, colaboradores, entre otros, por lo que la modificación que en cualquier tiempo realice CEET sobre cualquiera de tales aspectos, no conllevará ni obligará a CEET a modificar el precio de los mismos. De igual forma, es entendido y

aceptado por el Cliente/Suscriptor que el contenido publicitario de los Productos proviene de los respectivos anunciantes, sin que hagan parte esencial de los Productos, y que CEET no hace un control o revisión sobre su contenido, siendo en tales casos los anunciantes los llamados a responder por tales contenidos.

En caso de no pago CEET podrá suspender de forma inmediata la Suscripción y cobrar el valor adeudado por la vía ejecutiva y/o reportar al Cliente en centrales de riesgo. Con la compra de la Suscripción, el Cliente autoriza a CEET a consultar y reportar al Cliente cuando incurra en mora en el pago de la Suscripción.

7. Activación de la suscripción:

El servicio quedará activo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha en que se haga efectivo el pago, lo cual dependerá del medio de pago utilizado y el proceso del tercero involucrado en dicho medio de pago. En el evento de identificar que los Datos de Entrega son erróneos, CEET o el canal de venta autorizado, procederá a solicitar al suscriptor la confirmación o validación de los mismos como prerrequisito para activar la Suscripción.

8. Entrega:

El servicio de la Suscripción se hará única y exclusivamente en la Dirección de Entrega (y Dirección Alterna, si fuera el caso), siempre que esta se encuentre en las ciudades/zonas cubiertas por la red de distribución de CEET. Al momento de adquirir la Suscripción, el Cliente deberá suministrar la Dirección de Entrega, con lo cual se podrá verificar si la misma está dentro de las áreas de cobertura de la red. En caso que la Dirección de Entrega suministrada por el Cliente al adquirir la Suscripción o la que modifique en forma posterior, no se encuentre dentro de las áreas de cubrimiento que de tiempo en tiempo tenga establecidas CEET, ello será una causal para dar por terminada la Suscripción y por tanto CEET procederá con el reembolso de los valores pagados por el Cliente correspondiente al periodo no servido, a través del mismo medio de pago que hubiere utilizado el Cliente para el pago, en caso de haber pagado la Suscripción en efectivo, la devolución será realizada mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que para el efecto determine el Cliente.

CEET tiene definidas las áreas de cobertura específicas en el país podrán consultarse en <http://suscripciones.eltiempo.com/portalsuscripciones/> durante el proceso de compra, siendo entendido que CEET no prestará el servicio de suscripción en zonas que no hacen parte de las mismas. CEET hará la entrega de la suscripción según sus áreas de cobertura en todo el territorio nacional.

La modalidad de entrega de los periódicos, revistas y coleccionables en general es bajo/frente a puerta ó en portería según sea la Dirección de Entrega. En consecuencia no existe comprobante de entrega. De manera excepcional, CEET podrá decidir certificar algunas entregas cuando lo considere pertinente. En el caso de suscripciones empaquetadas, los Productos incluidos en dicha suscripción serán entregados en la misma Dirección de Entrega.

La modalidad de entrega de los OBSEQUIOS a los cuales el suscriptor se haga acreedor como producto de la compra de la suscripción ó discrecionales de CEET, que no se puedan dejar bajo puerta, serán entregados de manera CERTIFICADA, ya sea directamente ó a través de una empresa de mensajería ó Courier que CEET defina. Se define como ENTREGA CERTIFICADA, aquella donde

hay una prueba de entrega (alguien -que puede ser diferente del Cliente- firma en señal de recibido en la Dirección de Entrega.

CEET entregará la Suscripción de acuerdo con el calendario de circulación de cada Producto adquirido, y en los horarios de distribución determinados por CEET para cada Producto. Consulte condiciones en:

<http://suscripciones.eltiempo.com/portalsuscripciones/paginas/terminosentrega.xhtml>

CEET se reserva el derecho de cambiar el calendario de circulación de sus Productos y modificar o eliminar cualquiera de sus Productos y/o cualquiera de las secciones que hagan parte de los mismos, de acuerdo con las condiciones y exigencias del mercado. Cualquier modificación de este tipo será informada al Suscriptor a través de cualquier medio de contacto y/o a través de comunicado dentro del mismo Producto objeto de la Suscripción.

9. Novedades en la entrega – Término de la Garantía:

CEET presumirá entregado el Producto y cumplido el Servicio de Suscripción a satisfacción del Cliente y/o Suscriptor, salvo que el Cliente y/o Suscriptor reporte(n) de manera expresa, alguna falla en dicho Producto y/o Servicio de Suscripción dentro del término de garantía que se señala a continuación:

Tipo de Falla	Descripción	Término de Garantía	Garantía
Falla en el Producto	Se entenderá como una falla en el Producto, aquella que tenga que ver directamente con la calidad o integridad del Producto.	5 días calendario a partir de la fecha de entrega del Producto, cuando son Productos de circulación diaria. 15 días calendario a partir de la fecha de entrega del Producto cuando son Productos de circulación mayor a diaria.	El Suscriptor tendrá derecho a la entrega a la reposición del Producto o a que se le reembolse o abone el valor del mismo al pago siguiente pago el valor correspondiente al Producto no entregado.
Fallas en el Servicio de Suscripción	Se entenderá como una falla en la prestación del servicio de entrega del Producto, de acuerdo con los términos de la Suscripción. Ejemplo: el producto no le fue entregado o no fue entregado de acuerdo con la fecha, horario, lugar o condiciones indicadas por CEET.	5 días calendario a partir de la fecha de en que se presentó la Falla, cuando son Productos de circulación diaria. 15 días calendario a partir de la fecha en que se presentó la Falla cuando son Productos de circulación mayor a diaria.	El Suscriptor tendrá derecho a la entrega del Producto que no se entregó o a que se le reembolse el valor proporcional o se abone al pago siguiente.

El Suscriptor podrá llamar a la línea de atención al Cliente de CEET, o registrar su queja en la página de Internet disponible para ese efecto al correo electrónico

servicioalcliente@eltiempo.com a través de la **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000**; horarios de atención de lunes a Viernes de 6:00 a.m. 6:00 p.m. Sábados, Domingos y festivos 6:00 a.m. a 2:00 p.m., con el fin de poner en conocimiento de CEET la novedad correspondiente, y encontrar por parte de ésta la atención requerida.

10. Procedimiento Quejas y Reclamos – Derecho de retracto

Las líneas de servicio al Cliente son: **línea gratuita de atención nacional 018000 110 990 y Bogotá 426 6000; horarios de atención de lunes a Viernes de 6:00 a.m. 6:00 p.m. Sábados, Domingos y festivos 6:00 a.m. a 2:00 p.m.** – correo electrónico: servicioalcliente@eltiempo.com.

El Cliente tiene cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega de la Suscripción para ejercer el derecho de retracto, reportar daños o insatisfacción del producto adquirido. Estas solicitudes deberán hacerse a través de las líneas telefónicas de servicio al Cliente. Pasado este tiempo, se da por entendido que el Cliente indica conformidad del estado adecuado del producto entregado.

En el evento en que se haga uso de la facultad de retracto, se resolverá el contrato y CEET procederá con el reintegro del dinero que el Cliente hubiese pagado.

El Cliente / Suscriptor deberá devolver el producto por los mismos medios y en las mismas condiciones en que lo recibió. Los costos de transporte y los demás que conlleve la devolución del bien serán cubiertos por el Cliente / Suscriptor.



<http://www.sic.gov.co/denuncias-y-reclamos>

11. Bases de datos e información:

El Cliente deberá entregar sus datos personales, los del Suscriptor, y la Dirección de Entrega. El Cliente será el único responsable por la exactitud y veracidad de los datos que entregue o registre, por lo que deberá informar a CEET cualquier cambio y/o actualización que se requiera, declarando que mantendrá indemne a CEET por cualquier novedad que ocurra en la prestación del servicio que se origine en la falta de exactitud o veracidad de los datos entregados y/o la falta de autorización del Suscriptor. Cuando el Cliente al adquirir la Suscripción señala como Suscriptor a una persona diferente al Cliente, declara y garantiza a CEET que cuenta con la autorización del Suscriptor para ello, y entiende y acepta que CEET podrá contactar al Suscriptor para confirmar su autorización.

Los Datos Personales que CEET solicita serán utilizados para los siguientes fines: 1) Sus Datos Personales serán incluidos en una o más bases de datos y podrán ser transmitidos y/o transferidos entre CEET, sus subordinadas vinculadas, su matriz o controlante, las subordinadas de su matriz o controlante, (en adelante "Las Entidades Autorizadas"), para que directamente o a través de terceros, traten los Datos Personales de acuerdo con los fines establecidos en el presente aviso. De igual forma, las bases de datos de CEET podrán incluir e integrar datos transmitidos y/o transferidos a ésta por las Entidades Autorizadas y/o por terceros. 2) Lograr una eficiente comunicación con el Titular de la información, a través de cualquier medio de contacto, relacionada con nuestros productos, servicios, promociones, alianzas, estudios, concursos,

eventos, contenidos, campañas publicitarias y de mercadeo, beneficios, condiciones o políticas aplicables, canales de atención, redes sociales, así como los de Las Entidades Autorizadas. 3) Proveer nuestros servicios y/o productos. 4) Informar sobre cambios de nuestros productos o servicios o respecto de los nuevos que estén relacionados con el o los contratado(s) o adquirido(s). 5) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores y empleados. 6) Evaluar la calidad del servicio. 7) Entregar y ofrecer al Titular de forma general o segmentada, información, contenido y/o publicidad, de CEET, las Entidades Autorizadas y/o de terceros, y calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros para realizar segmentaciones o perfilamiento de usuarios. 8) Elaborar y reportar información estadística, encuestas de satisfacción, estudios y análisis de mercado o de consumo, incluyendo la posibilidad de contactarlo para dichos propósitos por parte de CEET y/o Las Entidades Autorizadas. 9) La información podrá ser anonimizada con el fin de elaborar estadísticas, estudios y análisis de mercadeo o de consumo que podrán ser utilizados por las Entidades Autorizadas y/o terceros, quienes podrán disponer discrecionalmente de la totalidad de la información. 10) Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre preferencias de navegación del titular en los portales de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas, así como datos de georreferenciación o y/o ubicación específica que generen dispositivos móviles, para mejorar la experiencia del usuario, conocer su perfil de navegación, entregar información y/o publicidad segmentada sobre productos y/o servicios propios o de terceros, calificar la propensión y/o afinidad a productos o servicios de CEET y/o de Las Entidades Autorizadas y/o de terceros. Para mayor detalle, ver [Política de Datos de Navegación- "Cookies"](#) en www.eltiempo.com 11) Identificar, recolectar y asociar a los datos, información sobre sus hábitos de compra o intereses y compartirlos con Las Entidades Autorizadas y/o terceros, tales como: la asistencia a eventos públicos o privados de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; la redención o uso de promociones a las cuales haya tenido acceso por ser cliente de CEET y/o Las Entidades Autorizadas; el uso de la tarjeta del Club Vivamos El Tiempo y/o similares de marca compartida; el uso de redes sociales, en donde siga o sea seguido, o haya generado una interacción con CEET y/o Las Entidades Autorizadas. 12) Transmitirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a terceros que actúen como encargados del tratamiento y que provean a CEET y/o Las Entidades Autorizadas, servicios tecnológicos, logísticos, administrativos, de distribución, e-mail marketing, contact center y/o cualquier otro servicio que requiera CEET y/o Las Entidades Autorizadas, para el desarrollo de las actividades contempladas en las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad y siempre sujeto a las Políticas de Tratamiento y Procedimiento de Datos Personales de CEET. 13) En consecuencia, el titular entiende y acepta que mediante la presente autorización concede a los encargados del tratamiento, autorización para acceder a sus Datos Personales en la medida en que así lo requieran para la prestación de los servicios para los cuales fueron contratados. 14) Transferirlos, dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a Las Entidades Autorizadas y/o terceros, para el desarrollo de actividades comerciales y las contempladas en las finalidades descritas en este Aviso de Privacidad. 15) Transferirlos y/o transmitirlos dentro o fuera de Colombia (sin consideración al país de destino), a la(s) compañía que a futuro pueda(n) administrar y/o adquirir, total o parcialmente, a CEET y/o una de las Entidades Autorizadas o alguno de las unidades de negocios o activos de estas. 16) Recolección y entrega de información ante autoridades públicas o privadas, nacionales o extranjeras con competencia sobre CEET y/o Las Entidades Autorizadas, o sobre sus actividades, productos y/o servicios, cuando se requiera para dar cumplimiento a sus deberes legales o reglamentarios, incluyendo dentro de éstos, aquellos referentes a la prevención de la evasión fiscal, lavado de activos y financiación del terrorismo u otros propósitos similares. 17) Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos con los Datos Personales, así como completitud de datos de

contacto mediante el cruce de bases de datos de CEET, Las Entidades Autorizadas y/o terceros tales como la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados tecnológicos certificados, operadores de información comercial o crediticia, entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos, con miras a enriquecer las bases de datos de CEET y/o de las Entidades Autorizadas. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar sus Datos Personales, hacer consultas y reclamos, y demás derechos indicados en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que lo complementen o sustituya, a través de estos medios: Dirección oficinas: Avenida Calle 26 # 68B – 70 Bogotá, D.C. Correo electrónico: servicioalcliente@eltiempo.com Teléfono: 5714444 en Bogotá y 018000110211 en el resto del país. Se informa a los Titulares que pueden consultar la Política de Tratamiento y Procedimientos de Datos Personales de CEET, en <http://www.eltiempo.com/politica-privacidad> Consiento y autorizo que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la presente autorización.

12. Vigencia:

CEET se reserva el derecho de modificar o cambiar estos términos y condiciones en cualquier momento, cuando las necesidades del negocio lo requieran, caso en el cual, se pondrán en conocimiento del Cliente de la misma forma como han sido dados a conocer, y en todo caso, estarán publicadas en el portal www.eltiempo.com/suscripciones.

13. Cláusula de permanencia mínima:

La cláusula mínima de permanencia aplicará para suscripciones impresas, en promociones especiales y puntuales. Sobre estas aplica un descuento sustancial, que se otorga teniendo en cuenta el valor de la suscripción mensual. En la permanencia mínima, deberá tener en cuenta que, en caso de terminación anticipada, usted deberá cancelar un valor que corresponde al beneficio otorgado. Esta penalidad puede variar según el paquete adquirido y que puede consultar previa y directamente con su asesor de ventas o en los canales de venta de CEET a través de los cuales adquiera la suscripción.

Si usted desea dar por terminado el contrato de suscripción durante la vigencia de esta cláusula o posterior a la misma, deberá notificar su intención de terminación con treinta (30) días de antelación a la fecha que esta deba darse por terminada.

El suscriptor autoriza a CEET a debitar de su tarjeta de crédito los valores a pagar de la suscripción y lo que corresponda pagar por terminar de forma anticipada el contrato según el valor que corresponda.

Cualquier duda o inquietud sobre la aplicación de esta cláusula o para dar por terminada su suscripción, puede contactarse a la línea nacional 01 8000 110 990 o en Bogotá al 426 6000.

14. Reclamos administrativos y solicitudes:

Solicitud	Política	Documentos soporte
-----------	----------	--------------------

Cambio de titular, cédula o NIT		Carta expedida por el titular original de la suscripción donde autoriza la modificación. Fotocopia de la C.C. o RUT del titular original, u del nuevo titular.
Cambio de titular y cédula por fallecimiento.		Carta de solicitud por parte del nuevo beneficiario y fotocopia del acta de defunción.
Cambio de dirección – persona jurídica		La empresa debe remitir carta membreteada realizando la solicitud.
Cambio de NIE	El suscriptor debe dejar a paz y salvo los cobros generados por los periodos de suscripción recibidos en el NIE inicialmente reportado, para lo cual deberá enviar a CEET una certificación de Codensa en la que se indique que el titular se encuentra a paz y salvo respecto de los pagos a productos de CEET.. Mientras CEET no reciba la certificación atrás referida, seguirá cobrando los productos a que haya lugar, al NIE inicialmente reportado.	Certificación de paz y salvo de Codensa, Fotocopia de la factura de energía-Codensa, correspondiente al nuevo NIE-predio
Traslado de ciudad.	El cambio se efectuará en término de al menos 8 días y la solicitud de cambio, debe hacerse mínimo con 2 días de anticipación.	
Devolución de dinero	CEET se reserva el derecho de validar si aplica tanto la solicitud como el monto a devolver.	Carta de solicitud del cliente con los datos requeridos para el reembolso y soportes que permitan establecer que en efecto procede la devolución requerida.
Aplicación de pago de la suscripción	La suscripción no se puede empezar a entregarse hasta no confirmar el ingreso del dinero a CEET.	Copia legible del comprobante de pago correspondiente.

15. Beneficios:

Beneficio	Tiempo de entrega	Tiempo máximo para interponer un reclamo
Tarjeta Club	CEET entregará la tarjeta de membresía, 20 días calendario después de la fecha de inicio de la suscripción.	30 días calendario después del plazo de entrega indicado.
Obsequio	CEET se compromete a hacer entrega de los obsequios en las fechas establecidas para cada promoción.. Dicha entrega se hará de acuerdo con las existencias del obsequio y en el caso en que se agote, CEET podrá cambiar el obsequio por otro similar si lo considera pertinente. Si se presentan pérdidas, daños o deterioros en el obsequio una vez realizada la entrega de éste por parte de CEET al suscriptor, éstas serán imputables al suscriptor quien exime expresamente de toda responsabilidad a CEET.	Por incumplimiento en la entrega el cliente tiene 45 días después de la fecha prometida de entrega. En caso que el obsequio presente algún defecto que impida su uso, el cliente tiene 5 días hábiles después de su recepción para interponer el reclamo.
Coleccionable	Sujeto a las condiciones establecidas en la campaña publicitaria. Dicha entrega se hará de acuerdo con las existencias del coleccionable y en el caso en que se agote, CEET podrá cambiarlo por otro similar si lo considera pertinente, siempre y cuando el suscriptor tenga derecho a él. El Cliente deberá pagar a CEET el valor del empastado de cada coleccionable. CEET no entregará coleccionables sin empastar a sus	En caso que el coleccionable presente algún defecto, el cliente tiene 5 días hábiles después de su recepción para interponer el reclamo. Por incumplimiento en la entrega, el cliente tiene 45 días después del cierre de la colección para reclamar, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas para recibirla.

suscriptores.

16. Ciudades con servicio de entrega de suscripciones:

Ciudad	Código	Departamento
ACACIAS	ACAC	Meta
AGUA DE DIOS*	AGDE	Cundinamarca
AGUACHICA	AGUC	Cesar
AGUAZUL	AGUZ	Casanare
AMBALEMA	AMBA	Tolima
ANAPOIMA*	ANAP	Cundinamarca
ANDALUCIA	ANDA	Valle del Cauca
ANSERMA	ANSE	Caldas
APARTADO	APAR	Antioquia
APULO*	APUL	Cundinamarca
ARANZAZU	ARAN	Caldas
ARAUCA	ARAU	Arauca
ARBELAEZ*	ARBE	Cundinamarca
ARMENIA	ARME	Quindío
BARBOSA	BARS	Santander
BARICHARA*	BARI	Santander
BARRANCABERMEJA	BARE	Norte de Santander
BARRANQUILLA	BARQ	Atlántico
BELEN DE UMBRIA*	BEUM	Risaralda
BELENCITO*	BELC	Boyacá
BELLO	BELL	Antioquia
BOGOTA	BOGO	Cundinamarca
BOJACA	BOJA	Cundinamarca
BOLIVAR	BOLR	Valle del Cauca
BOSA	BOSA	Cundinamarca
BUCARAMANGA	BUCA	Santander
BUENAVENTURA	BUET	Valle del Cauca

BUGA	BUGA	Valle del Cauca
BUGALAGRANDE	BUGL	Valle del Cauca
CAICEDONIA	CAIE	Valle del Cauca
CAJICA	CAJI	Cundinamarca
CALARCA	CALR	Quindío
CALDAS	CALD	Antioquia
CALI	CALI	Valle del Cauca
CAMPOALEGRE	CAAL	Huila
CANDELARIA	CANE	Valle del Cauca
CAQUEZA	CAQU	Cundinamarca
CARMEN DE APICALA	CADE	Tolima
CARTAGENA	CART	Bolivar
CARTAGO	CARG	Valle del Cauca
CASABIANCA	CASA	Tolima
CAUCASIA	CAUC	Antioquia
CERETE	CERE	Monteria
CERRITOS	CERT	Risaralda
CHAPARRAL	CHAP	Tolima
CHARALA*	CHAR	Santander
CHIA	CHIA	Cundinamarca
CHINACOTA*	CHI1	Norte de Santander
CHINCHINA	CHIC	Caldas
CHIQUINQUIRA	CHIQ	Boyacá
CHOACHI	CHOA	Cundinamarca
CIENAGA DE STA MARTA	CIEG	Magdalena
CIRCASIA	CIRC	Quindío
COGUA	COGU	Cundinamarca
COMBITA*	COMB	Boyacá
COMPARTIR*	COMP	Cundinamarca
COPACABANA	COPA	Antioquia

COROZAL	CORZ	Sincelejo
COTA	COTA	Cundinamarca
CUCUTA	CUCU	Norte de Santander
CUMARAL	CUMA	Meta
DAGUA	DAGU	Valle del Cauca
DARIEN	DARI	Valle del Cauca
DOSQUEBRADAS	DOSQ	Risaralda
DUITAMA	DUIT	Boyacá
EL CERRITO	ELCT	Valle del Cauca
EL COLEGIO*	ELCL	Cundinamarca
EL ROSAL	ELR1	Cundinamarca
ENVIGADO	ENVI	Antioquia
ESPINAL	ESPI	Tolima
FACATATIVA	FACA	Cundinamarca
FALAN*	FALA	Tolima
FILANDIA	FILN	Quindío
FLORENCIA	FLOR	Caquetá
FLORIDA	FLOA	Valle del Cauca
FLORIDABLANCA	FLOD	Santander
FRESNO	FRES	Tolima
FUENTE DE ORO	FUEN	Meta
FUNDACION	FUND	Magdalena
FUNZA	FUNZ	Cundinamarca
FUSAGASUGA	FUSA	Cundinamarca
GARZON	GARZ	Huila
GIGANTE	GIGA	Huila
GINEBRA	GINE	Valle del Cauca
GIRARDOT	GIRD	Cundinamarca
GIRARDOT EL PEÑON*	GIRD	Cundinamarca
GIRARDOTA*	GIRR	Antioquia

GIRON	GIRO	Santander
GRANADA	GRAD	Meta
GUACARI	GUA8	Valle del Cauca
GUADUAS	GUAU	Cundinamarca
GUAMAL	GUAG	Meta
GUAMO	GUAO	Tolima
GUARNE*	GUAR	Antioquia
GUAYABAL	GYAB	Tolima
GUAYATA*	GYAT	Boyacá
HONDA	HOND	Tolima
IBAGUE	IBAG	Tolima
IPIALES	IPIA	Nariño
ITAGUI	ITAG	Antioquia
IZA*	IZA	Boyacá
JAMUNDI	JAMU	Valle del Cauca
LA CALERA	CALE	Cundinamarca
LA DORADA	LADO	Caldas
LA ESTRELLA	LAES	Antioquia
LA JAGUA	LAJA	Cesar
LA MESA*	LAMS	Cundinamarca
LA MINA	LMIN	Guajira
LA PAILA	LPAI	Valle del Cauca
LA PLATA	LAPT	Huila
LA TEBAIDA	LATE	Quindío
LA UNION	LAUO	Valle del Cauca
LA VEGA*	LAVG	Cundinamarca
LA VICTORIA	LAVC	Valle del Cauca
LA VIRGINIA*	LAVR	Risaralda
LACEJA*	LACE	Antioquia
LERIDA	LERI	Tolima

LETICIA	LETI	Amazonas
LIBANO	LIBA	Tolima
LORICA	LORI	Monteria
MADRID	MADR	Cundinamarca
MAGANGUE	MAGA	Bolivar
MAICAO	MAIC	Guajira
MALAGA	MALG	Santander
MANIZALES	MANI	Caldas
MANZANARES	MANZ	Caldas
MARINILLA*	MARI	Antioquia
MARIQUITA	MART	Tolima
MARSELLA	MARS	Risaralda
MEDELLIN	MEDE	Antioquia
MELGAR	MELG	Tolima
MIRANDA*	MIRN	Cauca
MOCOA	MOCO	Putumayo
MOMPOS	MOMP	Bolivar
MONIQUIRA*	MONI	Boyacá
MONTELIBANO	MONE	Monteria
MONTENEGRO	MONN	Quindío
MONTERIA	MONT	Córdoba
MOSQUERA	MOSQ	Cundinamarca
NATAGAIMA	NATG	Tolima
NEIRA	NEIR	Caldas
NEIVA	NEIV	Huila
NEMOCON*	MENO	Cundinamarca
NILO*	NILO	Cundinamarca
NOBSA*	NOBS	Boyacá
OCANA	OCAN	Norte de Santander
OIBA*	OIBA	Santander

ORTEGA	ORTE	Tolima
PACHO	PACP	Cundinamarca
PAIPA	PAIP	Boyacá
PALMIRA	PALM	Valle del Cauca
PALOCABILDO*	PCAB	Tolima
PAMPLONA	PAMP	Norte de Santander
PASTO	PAST	Nariño
PAZ DE RIO*	PAZD	Boyacá
PENSILVANIA	PENS	Caldas
PEREIRA	PERE	Risaralda
PIE DE CUESTA	PIED	Tolima
PIENDAMO*	PIEN	Cauca
PITALITO	PITL	Huila
PLANETA RICA	PLAN	Montería
POPAYAN	POPA	Cauca
PRADERA	PRAE	Valle del Cauca
PTO ASIS	PUAS	Meta
PTO BERRIO*	PTOB	Antioquia
PTO BOYACA*	PTOO	Boyacá
PTO GAITAN	PGAI	Meta
PTO LOPEZ	PLOP	Meta
PTO TEJADA	PTEJ	Cauca
PUEBLO TAPADO	PTAP	Quindío
PURIFICACIÓN	PURF	Ibague
QUIBDO	QUIB	Chocó
QUIMBAYA	QUIM	Quindío
QUINCHIA	QUIN	Risaralda
RESTREPO	RESE	Valle del Cauca
RESTREPO	REST	Meta
RETIRO*	RETI	Antioquia

RIOHACHA	RIOH	Guajira
RIONEGRO	RION	Antioquia
RIOSUCIO	RIOS	Caldas
RIVERA	RIVE	Huila
ROLDANILLO	ROLD	Valle del Cauca
ROVIRA	ROVI	Ibague
S/DER DE QUILICHAO	S/DE	Cauca
SABANALARGA	SABL	Atlantico
SABANETA	SABN	Antioquia
SAHAGUN	SAHA	Sincelejo
SALAMINA	SALA	Caldas
SALDAÑA	SALN	Tolima
SAMACA*	SAMA	Boyacá
SAN AGUSTIN*	SAAG	Huila
SAN ANDRES	SANA	San Andrés
SAN FRANCISCO	SAFR	Cundinamarca
SAN GIL	SAGI	Santander
SAN JOSE DEL GUAVIAR	SANJ	Guaviare
SAN MARTIN	SMAT	Meta
SAN PEDRO	SAPO	Valle del Cauca
SANTA MARTA	SANT	Magdalena
SANTA ROSA DE CABAL*	SARA	Risaralda
SEVILLA	SEVI	Valle del Cauca
SIBATE	SIBA	Cundinamarca
SIBUNDOY	SIBU	Nariño
SILVANIA*	SILA	Cundinamarca
SIMIJACA	SIMJ	Cundinamarca
SINCELEJO	SINC	Sucre
SOACHA	SOAC	Cundinamarca
SOATA*	SOAT	Boyacá

SOCORRO	SOCR	Santander
SOGAMOSO	SOGA	Boyacá
SOLEDAD	SOLE	Atlántico
SOPO	SOPO	Cundinamarca
STA ROSA DE VITERBO*	SARS	Boyacá
SUBACHOQUE	SUBA	Cundinamarca
TABIO	TABI	Cundinamarca
TENJO	TENJ	Cundinamarca
TIBANA*	TIBA	Boyacá
TIBASOSA*	TIBS	Boyacá
TOCAIMA*	TOCA	Cundinamarca
TOCANCIPA	TONC	Cundinamarca
TORO (Solo ET, PO)	TORO	Valle del Cauca
TRUJILLO	TRUJ	Valle del Cauca
TULUA	TULU	Valle del Cauca
TUMACO	TUMA	Nariño
TUNJA	TUNJ	Boyacá
TURBO	TURB	Antioquia
UBATE	UBAT	Cundinamarca
USME	USME	Cundinamarca
VALLEDUPAR	VALL	Cesar
VENADILLO	VENA	Ibague
VILLA DE LEIVA*	VILA	Boyacá
VILLAGORGONA	VGOR	Valle del Cauca
VILLAMARIA	VILM	Caldas
VILLANUEVA META	VLLA	Meta
VILLAPINZON*	VILP	Cundinamarca
VILLARICA	VIRI	Tolima
VILLAVICENCIO	VILL	Meta
VILLETA	VILE	Cundinamarca

VIOTA*	VIOT	Cundinamarca
VITERBO	VITE	Caldas
YAGUARA	YAGU	Ibague
YOPAL	YOPA	Casanare
YOTOCO	YOTO	Valle del Cauca
YUMBO	YUMB	Valle del Cauca
ZARZAL	ZARZ	Valle del Cauca
ZIPAQUIRA	ZIPQ	Cundinamarca
* Se debe recoger el producto en el concesionario.		

17. Barrios sin cobertura de distribución Bogotá:

Barrio	Ubicación Estratégica
Acapulco	Ciudad Bolivar
Aguas Claras	Sur Oriental
Alfonso Lopez	Sur Oriental
Altos de la Florida	Soacha
Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar
Arborizadora Alta	Ciudad Bolivar
Atenas	Sur Oriental
Aurora Alta	NorOriental
Belin	NorOccidental
Bello Horizonte	NorOriental
Bilbao	NorOccidental
Bosa Brasil	Bosa
Bosa Libertad	Bosa
Bosque Maria	NorOriental
Buenavista	Cazuca - Soacha
Candelaria	NorOriental
Caracoli	Cazuca - Soacha
Cazuca Alta	Cazuca - Soacha

Cedro Norte	NorOriental
Chaparral	NorOriental
Ciudadela Sucre	Cazuca - Soacha
Danubio	Cazuca - Soacha
Dorado Centro O.	Sur Oriental
El Castillo	NorOriental
El Codito	NorOriental
El Consuelo	Sur Oriental
El Espino	Cazuca - Soacha
El Mirador	NorOriental
El Mirador	Sur Oriental
El nevado	Usme
El Paraiso	Oriental
El Triunfo	Sur Oriental
El Tuno	Sur Oriental
El Uval	Sur Oriental
Gran Colombia	Sur Oriental
Horizonte	NorOriental
Jerusalem	Ciudad Bolivar
Jose Domingo Lain	Ciudad Bolivar
La 24	NorOriental
La Cristalina	Soacha
La Esperanza	Usme
La Falda	NorOriental
La fiscalá	Sur Oriental
La María	Soacha
La Orquidea	Usme
La Peña	Sur Oriental
Los Laches	Sur Oriental
Los olivos	Soacha

Los Puentes	Sur Oriental
Los tres Reyes	Cazuca - Soacha
Luis Carlos Galan	Soacha
Miramar	NorOccidental
Montecarlo	Sur Oriental
Paraiso	Ciudad Bolivar
Paraiso Quiba	Ciudad Bolivar
Potosi	Ciudad Bolivar
Puerta al llano	Sur Oriental
Rincon del Lago	Cazuca - Soacha
San Augustin	Sur Oriental
San Carlos de Tibabuyes	NorOccidental
San Dionicio	Sur Oriental
San Isidro	Sur Oriental
San Joaquin	Ciudad Bolivar
San Martín	Soacha
San Pedro	NorOccidental
Santa Cecilia	NorOriental
Santa Rita	NorOccidental
Santo Domingo	Cazuca - Soacha
Sorotama	NorOriental
Sucre	NorOriental
Tesorito	Ciudad Bolivar
Tiguaque	Sur Oriental
Turbay Ayala	Sur Oriental
Verona	NorOccidental
Villa Cindy	NorOccidental
Villa Flor	Ciudad Bolivar
Villa Gloria	NorOccidental
Villa Mercedes	Soacha

Virrey Solís Sur	Sur Oriental
TUNA	SUBA
CANAIMA	USAQUEN
LAS MERCEDES SUBA	SUBA
BUENAVISTA	USAQUEN
LA ESTRELLITA I	USAQUEN
LA ESTRELLITA	USAQUEN
VILLA HERMOSA	SUBA
EL MOCHUELO ORIENTAL	TUNJUELITO
TIBABUYES OCCIDENTAL	SUBA
LA GRANJA NORTE	USAQUEN
BILBAO	SUBA
SAN CARLOS DE SUBA	SUBA
SANTA RITA DE SUBA	SUBA
BERLIN	SUBA
BERLIN RURAL	SUBA
SAN PEDRO	SUBA
TIBABUYES UNIVERSAL	SUBA
TOSCANA	SUBA
LISBOA	SUBA
LA CITA	USAQUEN
LA GAITANA	SUBA
VILLA MARIA	SUBA
SANTA CECILIA	SUBA
NUEVA TIBABUYES	SUBA
AURES II	SUBA
STA. C. PUENTE NORTE	USAQUEN
LAGO DE SUBA	SUBA
TTES DE COLOMBIA	SUBA
EL RINCON NORTE	SUBA

EL GACO	ENGATIVA
LECH WALESA	SUBA
LA CAROLINA SUBA	SUBA
SAN CAYETANO	SUBA
EL RINCON	SUBA
RINCON DE SUBA	SUBA
CIUDAD HUNZA	SUBA
CIUDAD BACHUE	ENGATIVA
CIUDAD BACHUE I ETAPA	ENGATIVA
LA FAENA	ENGATIVA
ENGATIVA ZONA URBANA	ENGATIVA
LUIS CARLOS GALAN	ENGATIVA
CENTRO ENGATIVA II	ENGATIVA
LA RIVIERA	ENGATIVA
SABANA DEL DORADO	ENGATIVA
MARANDU	ENGATIVA
SAN ANTONIO URBANO	ENGATIVA
CHARCO	FONTIBON
PUENTE GRANDE	FONTIBON
EL REFUGIO	FONTIBON
KASANDRA	FONTIBON
EL CHARCO II	FONTIBON
PANORAMA	SAN MATEO
OASIS	SAN MATEO
LA FONTANA II	COMPARTIR
LUIS CARLOS GALAN II	CAZUCA
MIRADOR DE SAN IGNACIO VII	CAZUCA
ALTOS DEL PINAR	DESPENSA
LOS BALKANES	CAZUCA
LOS OLIVARES	DESPENSA

SIN DEFINIR I	SAN HUMBERTO
BUENOS AIRES	CENTRO
LAS MARGARITAS (COMUNA 4)	CAZUCA
BELLA VISTA ALTA	CAZUCA
TERRANOVA	CAZUCA
QUINTAS DEL PORTAL	CENTRO
SAN CARLOS II	SAN HUMBERTO
CAGUA	SAN HUMBERTO
EL BARRENO	CAZUCA
EL BOSQUE CAGUA CHIQUITA	SAN HUMBERTO
SAN RAFAEL	CIUDAD BOLIVAR
BELLA FLOR SUR	CIUDAD BOLIVAR
BOSQUE DE LOS ALPES	SAN CRISTOBAL
BELLAVISTA LUCERO ALTO	CIUDAD BOLIVAR
ALTOS DEL POBLADO	SAN CRISTOBAL
SAN JOSE SURORIENTAL	SAN CRISTOBAL
LA GLORIA OCCIDENTAL	SAN CRISTOBAL
NUEVA ESPERANZA	CIUDAD BOLIVAR
LOS ALPES SUR	CIUDAD BOLIVAR
LOS CRISTALES	SAN HUMBERTO
EL RINCON DE SAN ALEJO	SAN HUMBERTO
LOS LIBERTADORES	SAN CRISTOBAL
QUIBA URBANO I	CIUDAD BOLIVAR
JUAN REY (LA PAZ)	SAN CRISTOBAL
LAS GAVIOTAS	SAN CRISTOBAL
LA FISCALA	USME
SAN RAFAEL USME	SAN CRISTOBAL
NUEVA DELLY	SAN CRISTOBAL
ALASKA	USME
EL NEVADO	USME

CHIGUAZA	SAN CRISTOBAL
DUITAMA	USME
BOLONIA I	USME
EL ROSAL	CENTRO
EL PRADO DE LAS VEGAS	CENTRO
SERRANIAS DE LA PENA II	CAZUCA
VILLA ESPERANZA	COMPARTIR
SANTA HELENA NORTE	SAN HUMBERTO
CENTRAL DE MEZCLAS	CIUDAD BOLIVAR
PARAISO QUIBA	CIUDAD BOLIVAR
LA VICTORIA	SAN CRISTOBAL
VILLA GLORIA	CIUDAD BOLIVAR
VILLAS EL DIAMANTE	CIUDAD BOLIVAR
ALTOS DEL ZIPA	SAN CRISTOBAL
BELLAVISTA SUR	SAN CRISTOBAL
SAN LUIS ALTOS DEL CABO	CHAPINERO
SAN ISIDRO	CHAPINERO
ISLA DEL SOL	TUNJUELITO
PUERTO RICO	RAFAEL URIBE
CERROS DE ORIENTE	RAFAEL URIBE
ZONA FRANCA	FONTIBON
MORAVIA	FONTIBON
PORVENIR	USME
DANUBIO	USME
LA ESPERANZA SUR	USME
LA ESPERANZA SUR I	USME
EL BOSQUE	USME
EL BOSQUE CENTRAL I	USME
EL BOSQUE CENTRAL	USME
CHAPINERITO	USME

SAN FELIPE USME	USME
TOCAIMITA ORIENTAL	USME
SAN PEDRO DE LOS ROBLES	FONTIBON
LA MAGDALENA	KENNEDY
VEREDA EL TINTAL	KENNEDY
OSORIO II	KENNEDY
EL VERGEL	KENNEDY
OSORIO III	KENNEDY
VERGEL OCCIDENTAL	KENNEDY
GALAN	KENNEDY
GALAN RURAL	KENNEDY
LA PAMPA	KENNEDY
LAS ACACIAS RURAL	KENNEDY
EL JAZMIN RURAL	KENNEDY
EL VERGEL ORIENTAL	KENNEDY
LAS ACACIAS	KENNEDY
EL JAZMIN	KENNEDY
JUAN XXIII	CHAPINERO
CALANDAIMA	KENNEDY
SAN BERNARDINO II	BOSA
SAN BERNARDINO XVI	BOSA
EL PARAISO	KENNEDY
PATIO BONITO III	KENNEDY
CIUDAD DE CALI	KENNEDY
SAN BERNARDINO XXV	BOSA
EL PARAISO BOSA	KENNEDY
PATIO BONITO	KENNEDY
CAMPO HERMOSO	KENNEDY
TAIRONA	KENNEDY
SAN BERNARDINO XIX	BOSA

MARIA PAZ	KENNEDY
PATIO BONITO II	KENNEDY
DINTALITO	KENNEDY
SAUCEDAL	KENNEDY
SIBERIA CENTRAL	CHAPINERO
CORABASTOS	KENNEDY
LLANO GRANDE	KENNEDY
LOS LAURELES I	SAN CRISTOBAL
CORDOBA	SAN CRISTOBAL
ARBOLEDA SUR	RAFAEL URIBE
CARMEN DEL SOL	RAFAEL URIBE
CERRO COLORADO	CIUDAD BOLIVAR
SAN BLAS II	SAN CRISTOBAL
JUAN JOSE RONDON	CIUDAD BOLIVAR
AGUAS CLARAS	SAN CRISTOBAL
BELLO HORIZONTE	SAN CRISTOBAL
VILLAS DE LOS ALPES I	SAN CRISTOBAL
SANTA INES SUR	SAN CRISTOBAL
EL PLAYON	RAFAEL URIBE
BELLA VISTA	CAZUCA
CENTRO COMERCIAL UNISUR	SAN MATEO
LA CRISTALINA	SAN HUMBERTO
PARQUES DEL SOL II	SAN HUMBERTO
LA PRADERA II	SAN HUMBERTO
LOS ALPES	SAN HUMBERTO
BOSQUES DE CIPI	SAN HUMBERTO
JULIO RINCON III	CAZUCA
LA ISLA	CAZUCA
ALTOS DEL PINO	CAZUCA
VILLA NELLY III SECTOR	KENNEDY

LA FLORIDA OCCIDENTAL	PUENTE ARANDA
SAN BERNARDINO POTRERITOS	BOSA
VILLA SANDRA	CAZUCA
JULIO RINCON II	CAZUCA
VILLA MERCEDES I	CAZUCA
CARLOS PIZARRO	CAZUCA
SANTILLANA	CAZUCA
LOMALINDA	CAZUCA
LAS HUERTAS	CENTRO
CASALOMA	CAZUCA
EL REMANSO	BOSA
LA PERSEVERANCIA	SANTA FE
SAN DIEGO-BOSA	BOSA
GRAN COLOMBIANO	BOSA
VILLA ANNY I	BOSA
CEMENTERIO JARDINES APOGEO	BOSA
VILLA ANNY II	BOSA
SAN BERNARDO	SANTA FE
LAS CRUCES	SANTA FE
LOS TRES REYES	CIUDAD BOLIVAR
FATIMA	TUNJUELITO
EI PENON DEL CORTIJO	CIUDAD BOLIVAR
LA PENA	SANTA FE
POLICARPA	ANTONIO NARIDO
GIRARDOT	SANTA FE
RINCON DE GALICIA	CIUDAD BOLIVAR
EL ENSUENO	CIUDAD BOLIVAR
PERDOMO ALTO	CIUDAD BOLIVAR
EL ESPINO	CIUDAD BOLIVAR
LAS BRISAS	SAN CRISTOBAL

EL MIRADOR DE LA ESTANCIA	CIUDAD BOLIVAR
SAN VICENTE FERRER	TUNJUELITO
RAMIREZ	SANTA FE
CEDRITOS DEL SUR	CIUDAD BOLIVAR
BELLA FLOR SUR RURAL	CIUDAD BOLIVAR
CORDILLERA DEL SUR	CIUDAD BOLIVAR
ARRAYANES III	USME
QUINDIO	SAN CRISTOBAL
DANUBIO II	USME
LA FISCALA NORTE	USME
EL PINAR	SAN CRISTOBAL
EL MOCHUELO	CIUDAD BOLIVAR
EL TESORO	CIUDAD BOLIVAR
EL MOCHUELO II	CIUDAD BOLIVAR
LA ARBOLEDA	SAN CRISTOBAL
EL MINUTO DE MARIA	CIUDAD BOLIVAR
ARABIA	CIUDAD BOLIVAR
GRANADA SUR	USME
CIUDAD LONDRES	SAN CRISTOBAL
LOS OLIVARES	USME
JUAN REY SUR	SAN CRISTOBAL
EL CURUBO	USME
DONA LILIANA	USME
LAGUNITAS	CIUDAD BOLIVAR
BOLONIA	USME
SAMORE	TUNJUELITO
EL ESPINO I	CIUDAD BOLIVAR
SIERRA MORENA	CIUDAD BOLIVAR
EL CARMEN	TUNJUELITO
EL DORADO	SANTA FE

SIERRA MORENA	CIUDAD BOLIVAR
SANTO DOMINGO	CIUDAD BOLIVAR
SIERRA MORENA	CIUDAD BOLIVAR
SIERRA MORENA III	CIUDAD BOLIVAR
SANTA VIVIANA	CIUDAD BOLIVAR
HOYA SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL
CARACOLI	CIUDAD BOLIVAR
LAS BRISAS	CIUDAD BOLIVAR
ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLIVAR
GRANJAS DE SANTA SOFIA	RAFAEL URIBE
POTOSI	CIUDAD BOLIVAR
RONDA	CIUDAD BOLIVAR
MONTE CARLO	SAN CRISTOBAL
SAN BLAS	SAN CRISTOBAL
ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLIVAR
LAS MERCEDES	SAN CRISTOBAL
VILLA CANDELARIA	CIUDAD BOLIVAR
TIBAQUE	SAN CRISTOBAL
MOLINOS DE ORIENTE	SAN CRISTOBAL
LA RESURRECCION	RAFAEL URIBE
ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLIVAR
SAN PEDRO	SAN CRISTOBAL
EL TRIANGULO	SAN CRISTOBAL
ARBORIZADORA ALTA	CIUDAD BOLIVAR
GUIPARMA	RAFAEL URIBE
RAMAJAL	SAN CRISTOBAL
VILLA DE LOS ALPES	SAN CRISTOBAL
QUIBA BAJO	CIUDAD BOLIVAR
LUCERO ALTO	CIUDAD BOLIVAR
MILLAN	CIUDAD BOLIVAR

ATENAS	SAN CRISTOBAL
COMPARTIR	CIUDAD BOLIVAR
LOS ALPES	SAN CRISTOBAL
GIBRALTAR SUR	CIUDAD BOLIVAR
SAN VICENTE	SAN CRISTOBAL
EL MIRADOR	CIUDAD BOLIVAR
JUAN PABLO II	CIUDAD BOLIVAR
SUMAPAZ	CIUDAD BOLIVAR
LA GLORIA ORIENTAL	SAN CRISTOBAL
ESTRELLA DEL SUR	CIUDAD BOLIVAR
BELLA FLOR	CIUDAD BOLIVAR
SOTAVENTO	CIUDAD BOLIVAR
MORALBA	SAN CRISTOBAL
ALTAMIRA	SAN CRISTOBAL
NACIONES UNIDAS	CIUDAD BOLIVAR
LA TORRE	CIUDAD BOLIVAR
ALTOS DEL ZUQUE	SAN CRISTOBAL
CASA DE TEJA	CIUDAD BOLIVAR
PUENTE COLORADO	SAN CRISTOBAL
VILLABEL	SAN CRISTOBAL
SANTA RITA SUR ORIENTAL	SAN CRISTOBAL
QUIBA	CIUDAD BOLIVAR
NUEVA GLORIA	SAN CRISTOBAL
EL PARAISO	SAN CRISTOBAL
DIANA TURBAY CULTIVOS	RAFAEL URIBE
LA REFORMA	USME
TOCAIMITA ORIENTAL I	USME
DESARROLLO BRAZUELOS I	USME
SERRANIAS	USME
SERRANIAS I	USME

COMUNEROS	USME
EL NUEVO PORTAL II RURAL	USME
EL PROGRESO USME	USME
LA ORQUIDEA DE USME	USME
LOS ARRAYANES	USME
EL NUEVO PORTAL	USME
USMINIA	USME
LA ESPERANZA DE USME	USME
DESARROLLO BRAZUELOS	USME
PUERTA AL LLANO RURAL	USME
ANTONIO JOSE DE SUCRE	USME
EL NUEVO PORTAL II	USME
VILLA ISRAEL	USME
VILLA ANITA USME	USME
EL UVAL	USME
EL REFUGIO I	USME
PUERTA AL LLANO DE USME	USME
EL PORTAL DEL DIVINO	USME
EL BOSQUE SUR ORIENTAL	USME
LA REQUILINA	USME
CENTRO USME	USME
LAS GUACAMAYAS	SAN CRISTOBAL
CALLEJON SANTA BARBARA	RAFAEL URIBE
AREA ARTILLERIA	TUNJUELITO
SAN MARTIN SUR	SAN CRISTOBAL
LA PICOTA	RAFAEL URIBE
CANADA O GUIRA	SAN CRISTOBAL
LA PICOTA ORIENTAL	RAFAEL URIBE
LA PAZ	RAFAEL URIBE
SAN FRANCISCO RURAL	SANTA FE

SANTA BARBARA	SANTA FE
EL GUAVIO	SANTA FE
LOURDES	SANTA FE
LOS LACHES	SANTA FE
EL ROCIO	SANTA FE
VITELMA	SAN CRISTOBAL
ARRAYANES V	USME
FISCALA ALTA	USME
YOMASA	SAN CRISTOBAL
CIUDAD LONDRES I	SAN CRISTOBAL
ARRAYANES I	USME
LA MAGDALENA	SAN HUMBERTO
EL PARAISO DE CORINTO	CAZUCA
TIERRA BLANCA	COMPARTIR
LLANOS DE SOACHA	COMPARTIR
SANTA ROSA	SAN MATEO
VILLA MERCEDES II	CAZUCA
INDUMIL	COMPARTIR
EL PORTAL DE CASALINDA	SAN MATEO
GRATAMIRA	CAZUCA
LA CAPILLA	CAZUCA
LA PRIMAVERA	CENTRO
ALTOS DEL PINAR IV	DESPENSA
LA MARIA	DESPENSA
SIN DEFINIR II	SAN HUMBERTO
SIN DEFINIR III	SAN HUMBERTO
COHABITAR	SAN HUMBERTO
BOYACA	SAN HUMBERTO
SAN NICOLAS	COMPARTIR
SIN DEFINIR VII	SAN MATEO

SIN DEFINIR IV	COMPARTIR
QUINTAS DE SANTA ANA	COMPARTIR
EL DIVINO NIÑO	SAN HUMBERTO
LOS PINOS CENTRO	SAN HUMBERTO
LA NUEVA UNION	CAZUCA
LA UNION	CAZUCA
LOS ROBLES	CAZUCA
EL ARROYO	CAZUCA
EL MIRADOR DE CORINTO	CAZUCA
MARANATHA II	COMPARTIR
HUMEDAL NEUTA	CENTRO
LA ESPERANZA (COM 4)	CAZUCA
HOSPITAL REGIONAL DE SOACHA	SAN MATEO
MINUTO DE DIOS	CAZUCA
SIN DEFINIR V	CENTRO
LOS OLIVOS II	DESPENSA
ZONA INDUSTRIAL SANTA ANA	COMPARTIR
JAIME GARZON	CAZUCA
SAN MARTIN	SAN HUMBERTO
TORRES DE DUCALES	COMPARTIR
LA FLORIDA I	SAN HUMBERTO
CIEN FAMILIAS	SAN HUMBERTO
OASIS II	CAZUCA
EL CARDAL	SAN HUMBERTO
BOSQUES DE TIBANICA	SAN MATEO
LAGOS DE MALIBU	CENTRO
LA ESPERANZA	SAN HUMBERTO
CIUDAD DE QUITO	COMPARTIR
BUENOS AIRES II	CAZUCA
SIN DEFINIR VI	CAZUCA

LOS PINOS	CAZUCA
SAN RAFAEL	CAZUCA
RINCON DEL LAGO	CAZUCA
LUIS CARLOS GALAN I	CAZUCA
PRESENCIA DE LOS ANDES I	SAN MATEO
VILLAS DE CASALOMA	CAZUCA
VILLA SANTA ISABEL	SAN HUMBERTO
VILLA JULIANA	COMPARTIR
CONVIVA II	COMPARTIR
PRADO DE LOS ROSALES	DESPENSA
TANQUE DE CAZUCA E.A.A.B.	CAZUCA
POTRERO GRANDE	DESPENSA
GALICIA III	SAN HUMBERTO
LLANO GRANDE	SAN HUMBERTO
LUIS CARLOS GALAN III	CAZUCA
JULIO RINCON I	CAZUCA
ARIZONA	COMPARTIR
BALCON REAL	SAN HUMBERTO
LA PRADERA I	SAN HUMBERTO
EL PROGRESO	CAZUCA
EL MIRADOR	CENTRO
ALTOS DE LA FLORIDA	SAN HUMBERTO
VILLA FLOR	COMPARTIR
EL ALTICO	SAN HUMBERTO
SECTOR ARMERO	SAN MATEO
VILLA ITALIA	COMPARTIR
LA VEREDITA	CENTRO
SIN DEFINIR VIII	CENTRO
EL CARMEN	CENTRO
LOS CEREZOS	CAZUCA

LOS OLIVOS IV	DESPENSA
ZONA INDUSTRIAL EL SALITRE	SAN HUMBERTO
EL PARAISO	SAN HUMBERTO
LA FLORIDA II	SAN HUMBERTO
SANTO DOMINGO	CAZUCA
CAZUCA	CAZUCA
EL TABACAL	CENTRO
EL DANUBIO	CENTRO
CONVIVA I	COMPARTIR

18. Bases de datos e información:

CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A., con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales. Para conocer toda nuestro Aviso de privacidad haga clic [aquí](#)

19. Superintendencia de Industria y Comercio:



SuperIntendencia Industria y Comercio

Las líneas de servicio al Cliente son: El Tiempo Bogota 4266000, desde cualquier lugar del país sin costo 018000110990.

Actualizado: 29/07/2021